



DECRETO

Expte nº 5/2012 Pleno

Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente (18/05/2012)

Objeto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere a la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente a celebrar el día 18 de mayo de 2012 a las **13 horas** en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

II. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. JULIÁN ELOY RODRÍGUEZ PINEL, DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, Y SU REMISIÓN A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA SU SUSTITUCIÓN.

III. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D^a MARÍA DEL CARMEN ALONSO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, Y SU REMISIÓN A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA SU SUSTITUCIÓN.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 17 de mayo de 2012

EL ALCALDE,

**Doy fe,
LA SECRETARIA**

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno